



SENADO
X LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 133.897
27/06/2014 16:22

SECRETARÍA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/55170 a 684/55189

05/05/2014

124306 a 124325

AUTOR/A: MARISCAL CIFUENTES, José Manuel (GMX)

RESPUESTA:

De conformidad con el apartado 1 del artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, la información obtenida por la Administración tributaria en el ejercicio de sus funciones tiene carácter reservado, por lo que no puede ser objeto de cesión o comunicación, al no concurrir ninguno de los supuestos de excepción previstos en el citado precepto.

Madrid, 4 de junio de 2014